



**ULPGC**

**Facultad de  
Ciencias Jurídicas**



**INFORME ANUAL  
Curso académico 2020-2021**

**Autoría: Equipo decanal**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

**1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO Y ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA LOS OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

**2. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES**

**3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CENTRO DERIVADO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**4. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO**

**4.1 EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

**4.2 PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

**4.3 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS.**

**4.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS**

**4.5 ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES**

**4.6 SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

**4.7 INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.**

**ANEXOS**

## **INTRODUCCIÓN**

**La Facultad de Ciencias Jurídicas, atendiendo a los procedimientos definidos en su Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con el Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del Centro en el curso académico 2020/2021.**

**En el curso objeto de valoración, en la Facultad se imparten sus tres grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social) así como el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresa. Asimismo, desde el año académico 2017/2018 también se imparten la IV, V, VI y VII edición del Máster Universitario en Abogacía. Tanto los datos generales como los datos específicos de estas titulaciones se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.**

**El equipo de gobierno del Centro, lo componen:**

- Decano: Pablo Saavedra Gallo, Catedrático de Universidad**
- Secretario: Arturo Hernández López, Profesor Colaborador.**
- Vicedecano del Grado en Derecho: Emilia María Santana Ramos. Profesora Contratada Doctora**
- Vicedecano de Estudiantes y Prácticas Externas: Rosa Rodríguez Bahamonde. Profesora Titular.**
- Vicedecano de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Clemente Zaballos González. Profesor Colaborador.**
- Vicedecano de Formación Continua y Posgrado: Tirso Ester Sánchez. Profesor Contratado Doctor.**
- Vicedecano de Calidad e Innovación Docente: María del Pino Domínguez Cabrera. Profesora Contratada Doctora.**
- Vicedecano de Programas de Movilidad, Intercambios Académicos y Relaciones Internacionales María Eugenia Cardenal de la Nuez. Profesora Contratada Doctora.**
- Vicedecana de Grado en Trabajo Social: María Auxiliadora González Bueno. Profesora Titular.**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

**Tal y como establece el Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08), el presente Informe Anual de la FCCJJ ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Gestión de la Calidad de manera telemática, y se somete a la consideración de la Junta de Facultad en su sesión de 2022. Una vez aprobado, el Informe Anual se difunde entre todos los grupos de interés internos y externos.**

## **1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO**

**Tal y como establece el "Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro" (PEC 01) del Sistema de Garantía de Calidad (enlace), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el año académico 2020/2021 fue elaborada por el Equipo directivo a partir de los objetivos generales del Centro definidos en el documento "Política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria". Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección y objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles y, por lo tanto, detallan las metas y los indicadores necesarios para medir su consecución. La propuesta formulada por el Equipo directivo del Centro fue revisada por la Comisión de Gestión de la Calidad en su sesión telemática de junio de 2022, y se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación en la sesión de 2022. En general, debemos destacar un alto grado de consecución de los objetivos de dirección establecidos para el año académico 2020/2021.**

**Pasamos a informar sobre las distintas actividades que se desarrollan en el Centro para alcanzar los objetivos específicos de dirección marcados:**

**Objetivo general de calidad 3. Fomentar la asunción de un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como pauta de conducta en el funcionamiento administrativo y académico del Centro, adoptando para ello las acciones de revisión, adaptación y mejora que procedan en cada caso y momento)**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

- **Objetivo específico 3.1. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de los títulos que han renovado la acreditación en el 2016.**

**Para la consecución de este objetivo específico se realizan las siguientes acciones:**

**-Llevar a cabo los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación de los títulos que han renovado la acreditación (planes de mejora): tal y como se indica en el apartado 3 de este informe, el equipo decanal ha ido implementando las medidas propuestas en los planes de mejora que se ha derivado del proceso de renovación de la acreditación de los tres Grados de la FCCJJ y, durante este año, también de las medidas propuestas en el plan de mejoras del Máster de Abogacía que fue objeto del procedimiento de renovación de la acreditación durante el año académico 2017/2018.**

**Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.**

**Objetivo específico 4.1. Facilitar al profesorado de la FCCJJ el conocimiento y la puesta en práctica de técnicas docentes innovadoras en el marco del EEES**

**Para la consecución de este objetivo específico se realizan las siguientes acciones:**

**- Celebración de las V Jornadas de Innovación Docente en la FCCJJ con expertos externos y docentes-comunicantes de la FCCJJ, hubo de ser suspendida por la declaración del estado de alarma. Su V se ha celebrado en junio de 2021.**

**OE4.2 Mejorar de forma continuada la formación de los estudiantes de la FCCJJ en materias transversales y específicas (información que consta en la página web de la FCCJJ: <https://fccjj.ulpgc.es/category/noticias/>)**

---

***Objetivo específico 4.3. Mejorar de forma continuada la formación del personal de administración y servicios de la FCCJJ***

**Estas acciones han sido acometidas desde los servicios centrales de la Universidad.**

## **2.- SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES**

**Durante el año académico 2015/2016, los tres Grados impartidos en la FCCJJ se sometieron al proceso de renovación de su acreditación. Aunque los tres informes finales resultaron favorables y en consecuencia se renovó la acreditación ([enlace](#)), las agencias de calidad (ANECA – ACCUEE) señalaron una serie de aspectos que serán objeto de especial atención en el futuro seguimiento de los títulos. Las recomendaciones señaladas en los informes han sido asumidas por la ULPGC a través de un Plan de Acciones de Mejora para cada uno de los Grados que fueron aprobados, en la fase final del procedimiento de renovación de las acreditaciones, por el Vicerrectorado de Calidad (Hoy Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Títulos). Las acciones desarrolladas por la ULPGC y la FCCJJ respecto a las recomendaciones de las agencias calidad que todavía estaban pendientes de cumplir durante los años académicos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 ([enlace](#)).**

**En el curso 2020/21 se ha iniciado el proceso de renovación de la acreditación de los títulos y máster universitario de la abogacía, con las observaciones de mejora ya cumplidas.**

### **3. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

Los Planes de Acciones de Mejora incluidos en los Objetivos específicos del centro para el curso académico 2020/2021, han sido elaborados con el propósito de responder a las recomendaciones (“no conformidades” y “propuestas de mejora”) señaladas en el Informe Definitivo de Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FCCJJ, recibido el 17 de septiembre de 2021, que puede ser consultado en el siguiente [enlace de la web de la FCCJJ](#) y que tienen su reflejo en el documento objetivos del centro curso 2020/21 ([enlace](#)).

### **4.- DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.**

#### **4.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.**

- **Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.**

La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y el propio del Centro con el desarrollo de sesiones informativas, el reparto de folletos en distintos eventos y la promoción a través de la página web. En esta línea, ha de ponerse en valor las charlas impartidas a futuros estudiantes, que en el curso 2020-2021 hubo de celebrarse on line las jornadas de puertas abiertas. Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por las titulaciones de nuestro Centro a pesar del contexto socioeconómico, cubriéndose en el año académico 2020/2021 la práctica totalidad de las plazas ofertadas.

Conviene advertir que según los datos de administración del Edificio de la FCCJJ y ADE la cantidad de estudiantes totales de la FCCJJ y de nuevo ingreso en primer curso, asciende a 638, es algo mayor a los 603 estudiantes del año académico anterior. En el caso del Grado en Derecho, de 359 frente a 356. En los Grados en RRLL y RRHH de 108 a 76 estudiantes y Trabajo de Social, la cantidad de estudiantes matriculados se mantiene prácticamente igual de 102 a 99. En el Máster Universitario en Abogacía el número de alumnos de nuevo ingreso ha experimentado un descenso nada significativo: de 69 estudiantes de nuevo ingreso se pasa a 65. Por su parte, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Doble Grado en

Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022

Derecho y ADE se mantiene prácticamente igual de 36 estudiantes a 39 estudiantes. Los resultados obtenidos en el curso académico 2020/2021 confirman, en cualquier caso, que las titulaciones ofrecidas por la FCCJJ siguen teniendo una excelente acogida. Otro dato que confirma la buena acogida de las titulaciones, es la alta proporción de estudiantes de nuevo ingreso que las eligen como primera opción de estudio, lo cual, podría favorecer un mejor resultado académico.

## Orientación al estudiante

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional*, a través del cual se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial. Según lo planificado, se han llevado a cabo, fundamentalmente, aquellas acciones que se corresponden con la orientación inicial de los nuevos estudiantes y con la orientación a los estudiantes durante la carrera. El actual equipo directivo propuso la actualización del Plan de Orientación al Estudiante y Acción Tutorial (POEAT) que fue aprobado por la Junta de Facultad el 27 de octubre de 2017 ([enlace](#)). Entre las acciones específicas de orientación desarrolladas durante el curso 2020/2021 señalamos las Jornadas de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, celebradas durante la primera semana de curso, que contaron con la participación de todos los grupos de interés de la Facultad.

**\*\*Evolución de las tasas de graduación de los Grados de la FCCJJ:**

**Tabla 1: Tasas de Graduación de los Grados de la FCCJJ**

### Grado en Derecho-previsión 40%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
27,98	30,53	33,59	14,44*	NP	NP	NP

### Doble Grado Derecho-ADE

Evolución de indicadores							
201314	201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
42,50	61,54	40,54*	NP	NP	NP	NP	NP

### Grado en RRLlyRRHH-previsión 25%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
20,91	26,32	57,45	31,82*	NP	NP	NP

### Grado en Trabajo Social-57%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**



65,05	59,18	79,12	53,68*	NP	NP	NP
-------	-------	-------	--------	----	----	----

### Máster Universitario en Abogacía-85%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
100,00	100,00	98,78	93,42	87,50	98,44*	NP

**Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC**

Se observa en la Tabla 1, que la tasa de graduación de la titulación en Grado en Derecho correspondiente a la promoción que comenzó sus estudios en el año académico 2014/2015, fue de 27,98%, inferior a la previsión establecida en la memoria del título. El equipo directivo debe prestar especial atención a la evolución de este indicador durante los próximos años académicos, analizando, entre otros aspectos, las causas del fracaso en aquellas asignaturas que presenten los índices de suspenso más elevados (Anexo 4. Resultado de las asignaturas del Grado en Derecho). En el caso de RRLlyRRHH, la tasa de graduación ha ido en aumento paulatinamente hasta el último año de datos 2017/18. En el caso del Grado en Trabajo Social, la tasa de graduación correspondiente al último año de datos 2017/18, es de 53.68% se sitúa muy próxima de la tasa prevista en la memoria de la titulación. Por su parte, en el Máster Universitario en Abogacía, se ha producido un descenso de su tasa de graduación desde el curso 2014-15, pero sin ser inferior a la tasa de graduación señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título, cuyo último curso con datos, da muestra de mejoría.

**\*\*Evolución de las tasas de abandono inicial de los Grados de la FCCJJ:**

#### Grado en Derecho-prevista 25%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
25,28	21,31	21,76	30,05	28,89	17,93*	NP

#### Doble Grado Derecho-ADE

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
12,20	14,29	20,00	23,08	33,33	22,50	16,67*

#### Grado en RRLlyRRHH-previsión 35%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
13,18	20,00	13,16	18,52	18,35	14,81*	NP

#### Grado en Trabajo Social-previsión 20%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
17,27	25,49	11,54	11,76	9,62	5,88*	NP

## Máster Universitario en Abogacía-previsión 10%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
0,00	0,00	0,00	3,95	5,56	1,56*	NP

Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC. ND: Ausencia de datos

Analizando los datos relativos al Grado en Derecho debemos destacar una disminución de la tasa de abandono en el curso 2019/20, con un porcentaje 17.93% frente al 30.05% del curso 2017/18. Esta tasa se encuentra por debajo de la tasa de abandono prevista en la memoria del título. Por su parte, el Doble Grado presenta un porcentaje de abandono inicial muy bajo en el curso 2019/20 de 16.7%. En el caso de RRLLyRRHH, la muestra ofrece una tasa de abandono que sigue descendiendo en cada una de las sucesivas promociones: la promoción 2017/2018 es de 18.52% frente al porcentaje de 14.81% en la promoción 2019/2020. En el caso del Grado en Trabajo Social se observa que la tasa de abandono ha ido en descenso progresivo, porcentaje que se ajusta totalmente al previsto en la memoria del título. Por su parte, el Máster Universitario en Abogacía, da una muestra de tasa de abandono por primera vez en el curso 2017/2018, pero sin ser superior a la tasa de abandono señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título, siendo ínfima en el curso 2019/20.

**\*\*Evolución de las tasas de eficiencia y de rendimiento de los Grados de la FCCJJ:**

**EFICIENCIA:**

**Grado en Derecho-prevista 70%**

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
89,42	83,30	80,53	79,29	79,02	78,83	78,31

**Doble Grado Derecho-ADE-previsión 70%**

Evolución de indicadores							
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021	
NP	NP	NP	86,67	84,82	86,08	86,66	90,88

**Grado en RRLLyRRHH-previsión 99.6%**

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
94,35	88,60	88,83	86,74	85,78	88,08	81,52

Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022

## Grado en Trabajo Social-previsión 95%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
92,26	89,71	90,89	92,05	93,89	91,45	93,08

## Máster Universitario en Abogacía-previsión 80%

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
NP	100,00	99,86	100,00	99,49	98,42	97,63

**Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC. ND: Ausencia de datos**

La tasa de eficiencia, que mide la relación entre el número de créditos que deberían haber sido matriculados y el número de créditos que efectivamente lo fueron, en el Grado en Derecho se mantiene entorno al 78% en los dos últimos años, bastante por encima del porcentaje establecido de la memoria del título. Por su parte, Doble Grado tiene una tasa de eficiencia muy alta de 90.88%. En la titulación de Grado en RRLlyRRHH y en la titulación de Grado en Trabajo Social, las tasas de eficiencia van en ascenso, aproximándose al valor establecido en la memoria de ambos títulos. Por su parte, el Máster Universitario en Abogacía muestra un tasa de eficiencia muy por encima a la tasa señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título.

### RENDIMIENTO:

#### Grado en Derecho

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
57,81	69,08	67,71	63,54	62,48	79,75	83,93

#### Doble Grado Derecho-ADE

Evolución de indicadores							
201314	201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
72,42	71,66	82,14	79,59	77,66	82,72	84,84	80,74

#### Grado en RRLlyRRHH

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
71,71	73,50	75,33	77,14	75,42	83,76	85,57

#### Grado en Trabajo Social

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
78,43	87,83	88,15	87,60	86,66	94,75	93,84

#### Máster Universitario en Abogacía

Evolución de indicadores						
201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
100,00	99,83	99,40	97,24	97,45	97,25	97,99

**Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC. ND: Ausencia de datos**

**Finalmente, se hace referencia a la tasa de rendimiento, que mide la relación entre el número de créditos efectivamente matriculados y el número de créditos que fueron finalmente aprobados. En la titulación en Grado en Derecho, la tasa ha aumentado de manera sensible en el último curso académico. En la titulación en Grado en RRLLyRRHH, el porcentaje correspondiente al año académico 2020/2021 (85,57%) ha aumentado a la del curso anterior (83,76%). En la titulación en Grado en Trabajo Social, la tasa de rendimiento se sitúa en el 93,84%. Por su parte en el Máster Universitario en Abogacía, la tasa de eficiencia se aproxima al 100% y la titulación de Doble Grado en Derecho y ADE mantiene constante una media de 80% de tasa de rendimiento.**

**\*\*Los indicadores de rendimiento del Máster Universitario en Abogacía:**

**Con ocasión del proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Abogacía, el equipo directivo ha tenido la ocasión de analizar los indicadores de rendimiento de esta titulación. Los datos antes aportados de las primeras promociones son muy buenos y en evolución constante al alza.**

**Estos datos quedan avalados por los buenos resultados en la prueba de aptitud profesional de acceso a la Abogacía. De acuerdo a los únicos datos oficiales publicados, que son los relativos a la prueba correspondiente al mes de febrero del año 2016 (Informe Final de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sobre la Convocatoria de la Prueba de Aptitud para el Ejercicio de la Profesión de Abogado, el 87,5% de los egresados del Máster en Abogacía por la ULPGC aprobaron dicha prueba, siendo éste un porcentaje que está por encima de la media en la Comunidad Autónoma de Canarias (del 74,19%) y de la media nacional (del 81,6%). También la estadística es muy positiva con relación a la evaluación final de la aptitud profesional para el acceso a la Abogacía, que es el resultado de la media ponderada entre el 70% de la calificación de la prueba nacional y el 30% de la calificación del Máster, de acuerdo con lo previsto en la normativa general: el 93,75% de los egresados del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC obtuvieron la calificación de apto en dicha evaluación. Además, debe destacarse que a esta convocatoria del año 2016**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

se presentaron los estudiantes de la primera edición del Máster de la ULPGC, debido al momento de su implantación, sin disponerse de estadísticas oficiales en relación con los estudiantes de la segunda edición del Máster que se presentaron a las convocatorias del año 2017.

#### **4.2. PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

- ***Movilidad de Estudiantes***

**El Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de esta, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos, con una participación activa de la CPIRA del Centro. El número de estudiantes enviados (*outgoing*) pasa de 51 en 2019/2020 a 15 en 2020/2021, pese a ser el año de la emergencia sanitaria, la valoración es positiva. El número de estudiantes recibidos (*incoming*), en cambio, ha pasado de 57 en 2019/2020, a 36 en 2020/21, entendible por las medidas de seguridad adoptadas por la declaración del Estado de Alarma y que, en cualquier caso, es alta dicha movilidad como consecuencia de la emergencia sanitaria.**

- ***Prácticas Externas***

**En el Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Ciencias Jurídicas y la FULP han venido realizando notables esfuerzos en los últimos años para conseguir un número adecuado de convenios en previsión del aumento del número de estudiantes en prácticas como consideración de dichas prácticas como asignatura obligatoria en cada uno de los Grados impartidos en el Centro. El Centro ha planificado y organizado las prácticas adaptándolas a las necesidades y especificidades de cada uno de sus Grados mediante los proyectos docentes de las asignaturas de prácticas.**

### **4.3. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS**

**El Observatorio de Empleo de la ULPGC, perteneciente al Vicerrectorado de Empresa, Empleo y Emprendimiento (hoy Vicerrectorado de Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad) tiene como misión llevar a cabo actividades conducentes a extraer, tratar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados universitarios. Los indicadores que se presentan en el último estudio publicado por el Observatorio de Empleo (tasa de afiliación, tasa de paro y tasa de empleo encajado) son extraídos desde dos fuentes de datos diferenciadas. Por un lado, del cruce de datos administrativos entre la ULPGC y el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo), según el Protocolo de Intercambio y Explotación de Datos de las Universidades Canarias con el Servicio Canario de Empleo, a través del Observatorio de Empleo de Canarias (Obecan) firmado entre ambas entidades en enero de 2010. Por otro lado, de las Estadísticas de Inserción Laboral que elabora el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Los cruces de datos con el Obecan se realizan cada año, y por tanto se establece como referencia el año físico de la finalización de estudios. La metodología utilizada es el cruce de los datos universitarios con los datos del SCE (base de datos de contratos y demandas) por un período de tiempo determinado, de este modo se obtienen los datos de los indicadores a los 6 meses de la finalización de los estudios, al año, a los 2 años y a los 3 años. Se toma como referencia en la finalización de estudios el año físico en que el egresado obtiene el título académico. El último cruce se ha realizado en agosto de 2017. La estadística de Inserción Laboral del ISTAC realiza cruces con la Seguridad Social, Muface y Padrón de Habitantes de los egresados de la ULPGC. El cruce se realiza de forma trimestral y se publican en la web del ISTAC desde donde se obtiene la afiliación en la Seguridad Social y Muface (cuenta ajena y propia), la tasa de desempleo y la residencia en el momento del cruce. Se toma como referencia en la finalización de estudios el año físico en que el egresado obtiene el título académico. El último cruce se ha realizado en el segundo trimestre de 2017. Se establece los 2 años al finalizar los estudios como la fecha de referencia para obtener un indicador de empleabilidad coherente y acorde con la realidad. Los datos de los que actualmente dispone el Observatorio de Empleo de marzo de 2020, respecto a los egresados de la FCCJJ que finalizan sus estudios en 2014 y 2015 son los siguientes:**

**Tabla 6: Inserción Laboral**

	2014			2015		
	Tasa de afiliación	Tasa de paro	de Empleo encajado	Tasa de afiliación	Tasa de paro	de Empleo encajado
<b>Grado Derecho</b>	<b>77,8%</b>	<b>22,2%</b>	<b>33,3%</b>	<b>87,0%</b>	<b>13,0%</b>	<b>28,9%</b>
<b>Grado RRLR RRHH</b>	<b>83,3%</b>	<b>16,7%</b>	<b>27,3%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>26,3%</b>
<b>Grado Trabajo Social</b>	<b>89,7%</b>	<b>10,3%</b>	<b>48,8%</b>	<b>97,8%</b>	<b>2,2%</b>	<b>43,8%</b>

La tasa de afiliación (Dato proporcionado de la fuente ISTAC) proporciona datos acerca la afiliación en la Seguridad Social en el momento del cruce. Los datos representan a los egresados afiliados entre toda la población de egresados activos y residentes en Canarias. La Tasa de Afiliación se calcula de la siguiente forma: Número de egresados afiliados en Seguridad Social o Muface / Número de egresados activos residentes

La Tasa de Paro (Dato proporcionado de la fuente ISTAC) proporciona datos acerca de la demanda de empleo en el momento del cruce. Los datos representan a los egresados inscritos como demandantes de empleo entre toda la población de egresados activos y residentes en Canarias. La Tasa de Paro se calcula de la siguiente forma: Número de egresados inscritos como demandantes de empleo / Número de egresados activos residentes

El Empleo Encajado (Dato proporcionado de la fuente Obecan) trata de analizar la adaptación de la ocupación del contrato de un egresado con la titulación universitaria que posee. Empleo Encajado es el porcentaje de ocupaciones de los contratos por cuenta ajena que entran dentro de las tres primeras categorías de la CNO11 Clasificación Nacional de Ocupaciones: Directores y Gerentes (directivos), Técnicos y Profesionales científicos y Técnicos y Profesionales de apoyo. La Tasa de Empleo Encajado se calcula de la siguiente forma: Número de egresados

**empleados en una de las tres primeras categorías de la CNO11 / Número total de egresados empleados por cuenta ajena.**

**Por su parte, la web del Observatorio de Empleo de la ULPGC ([enlace](#)) respecto a los egresados del título, da información estadística de la inserción laboral por cuenta ajena de los egresados, sesgando por año de finalización de estudios y/o por temporalidad desde que finalizó los mismos, cuya fuente es el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo).**

**Los datos, anteriormente facilitados, son producto de un informe realizado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC, relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que consta a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo, datos solo de la Comunidad Autónoma de Canarias y los datos de nuestra Seguridad Social.**

**El análisis de dichos datos permite señalar, entre otras, que las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas tienen para sus egresadas/os, una tasa encajada de empleo y por lo tanto de inserción en el mercado laboral por cuenta ajena, cotizando en uno de los tres primeros grupos del Régimen General de la Seguridad Social, que no llega al 50%, siendo de resaltar que dicho dato supera ese porcentaje y se aproxima al 90%, con relación a las/os egresados que realizan el Máster Universitario en Abogacía. Ahora bien, los datos revelan un alto porcentaje de inserción laboral de las/os egresados de todas las Titulaciones y Máster de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con relación al total de egresados/as ULPGC activos (empleados y demandantes de empleo).**

#### **4.4. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS**

***El Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción* especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).**



### ***Satisfacción de los estudiantes***

**El grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente se mide a través de las encuestas institucionales del programa DOCENTIA-ULPGC. En la titulación en Grado en Derecho, la valoración global de los conocimientos adquiridos en 2020/2021 alcanza 3,50 puntos sobre 5. La valoración global de la actividad docente en la titulación de Grado en RRLlyRRHH para el curso 2020/21 es de 3.24. La valoración de la actividad docente en la titulación de Grado en Trabajo Social tampoco es para el curso 2020/21 de 3,75. Con relación a las/os estudiantes del Máster Universitario en Abogacía es de 3.30 puntos sobre 5.**

**En lo que respecta a los datos que se desprenden de las encuestas de satisfacción del estudiante con distintos aspectos del centro y servicios generales, en particular los mecanismos de información al/a la estudiante durante el curso (web del centro, correo electrónico, tableros de anuncios). De estas encuestas se desprende que el grado de satisfacción general con la gestión del centro alcanza los 3,35 sobre 5 puntos para todas las titulaciones del centro.**

### ***Satisfacción de los docentes***

**Es por ello, que la encuesta de satisfacción del PDI de la Facultad de Ciencias Jurídicas, los resultados globales, obtenidos sumando los docentes de los Grados, respecto a distintos aspectos organizativos del Centro y de la Institución son bastante positivos. La media de satisfacción con el Centro en particular la información académica difundida coloca a Derecho con una valoración de 4,08, a Trabajo Social con 4,12, a Relaciones Laborales y Recursos Humanos con 3,59 de media y en el Máster Universitario de la Abogacía 4,21.**

### ***Satisfacción del Personal de Administración y Servicios***

**Las encuestas del PAS, también se aplican bienalmente, así que para el curso que estamos analizando y del que elaboramos el Informe anual del centro, los datos de satisfacción de los que se dispone y son remitidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad y que se han actualizado.**

**En la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios del Edificio de Ciencias Jurídicas de la Facultad de**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

Ciencias Jurídicas, la valoración con la unidad de trabajo presenta una media de 4 sobre 5 puntos. La valoración media de satisfacción con el centro es igualmente de 4, destacando la consideración del desarrollo de trámites académicos de los estudiantes en el centro, la organización de los programas formativos en el centro y el desarrollo de mejoras del centro a 4.50. Por su parte, la media de satisfacción con los servicios institucionales alcanza una puntuación media de 5.

#### **4.5.- ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias se gestiona de acuerdo con el procedimiento institucional establecido en el Reglamento del Sistema de Quejas, sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2011. Todas las quejas y sugerencias recibidas en la Administración de nuestro centro, normalmente relativas a la falta de personal, se remiten a la Gerencia de la ULPGC conforme a lo establecido en la citada normativa. En lo que respecta a las incidencias académicas del Centro, el actual equipo directivo propuso la adopción de un procedimiento específico para la gestión de las incidencias académicas a la Junta de Facultad celebrada el 25 de febrero de 2016. El procedimiento se publicita a través de la web del centro en la que se define en qué consisten estas incidencias y en la que se pone a disposición de los usuarios un formulario para su tramitación ante el Decanato de la Facultad ([enlace](#)). El Decano de la FCCJJ, una vez conocidas las incidencias, procedió a considerar la pertinencia y viabilidad de su resolución, tomando en consideración la opinión de los afectados y de los responsables de las actuaciones académicas objeto de incidencias. En todos los casos, se realizaron las actuaciones necesarias para la solución de la incidencia académica, informando al usuario de las medidas adoptadas.

#### **4.6.- SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO.**

En atención a la legislación universitaria de pertinente aplicación que establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, no existe ningún

indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de los Grados adaptados al EEES.

#### **4.7.- INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

##### **▪ *Información Pública***

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, con relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública de cada nueva titulación responsabilidad de este Centro. Cabe destacar que, durante el año académico 2020/2021 se ha seguido trabajando en la actualización de la Web institucional de las nuevas titulaciones, la cual contiene toda la información de estos títulos. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

##### ***Recursos Materiales y Servicios***

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. La Administración del Edificio de Ciencias Jurídicas apuesta decididamente por la mejora continua de la calidad de los servicios.

#### **5.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO**

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación de este primer sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web

Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022

**de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación. Durante el año académico 2020/2021, el equipo directivo ha seguido trabajando en la mejora de la calidad.**

**En Las Palmas de G.C., a 27 de mayo de 2021  
Pablo Saavedra Gallo  
Decano**

**Comisión de Gestión de la Calidad  
Aprobado en reunión de fecha  
2-3 junio 2022**

Facultad de Ciencias Jurídicas		Resumen					
		201516	201617	201718	201819	201920	2021
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	82,06	82,37	83,87	89,38	83,42	84,52
	f. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	680,00	709,00	682,00	640,00	603,00	588,00
	g. N° estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	2.770,00	2.833,00	2.844,00	2.671,00	2.502,00	2.490,00
	h. N° estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	2.699,00	2.771,00	2.777,00	2.573,00	2.012,00	2.041,00
	i. N° estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	71,00	62,00	67,00	98,00	490,00	449,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	51,00	45,00	59,00	65,00	52,00	54,00
	k. U-IN33REN-P-1. Reclamación por impago de matrícula	258,00	237,00	246,00	250,00	238,00	192,00
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	78,00	79,00	79,00	66,00	51,00	15,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	88,00	88,00	105,00	70,00	57,00	36,00
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	58,43	59,15	54,05	52,02	52,97	54,60
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	23,35	29,09	19,46	3,54	ND	ND
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	29,34	3,03	8,65	3,54	4,95	6,90

ND: En este curso académico no se ha podido obtener el registro de los datos de participación del PDI en el Plan de Formación.



### ANEXO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN DERECHO

Titulación:4015 - Grado en Derecho	Evolución de indicadores					
	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total de profesorado	94,0	99,0	110,0	113,0	121,0	108,0
Total de doctores	59,0	62,0	63,0	66,0	64,0	62,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	NULL	NULL	1,0	NULL	1,0
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	6,0	NULL	6,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	5,0	5,0	6,0	6,0	5,0	6,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	80,2	85,3	82,7	75,5	113,0	73,6
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	NULL
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	12,0	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	3,0	3,0	9,0	13,0	13,0	6,0
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	5,9	6,9	18,2	26,2	53,1	19,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	44,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	511,8
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	31,0	35,0	43,0	41,0	49,0	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	327,8	365,3	472,4	510,8	1.064,7	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	39,1	24,5	17,3	18,8	34,6	40,4
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	156,9	141,4	131,3	133,6	174,8	99,6
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	12,0	13,0	10,0	12,0	13,0	13,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	220,7	189,9	146,2	162,8	261,5	177,7
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	2,0	3,0	2,0	NULL	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	32,7	53,1	40,1	NULL	25,0	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	40,5	36,4	27,0	24,7	23,6	11,2
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	27,0	28,0	29,0	29,0	28,0	26,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	504,7	466,6	421,9	416,5	604,3	401,0
Nº Total de Sexenios	51,0	56,0	51,0	56,0	60,0	57,0
Nº Total de Quinquenios	166,0	171,0	174,0	190,0	180,0	182,0
Nº PDI Acreditado	4,0	4,0	3,0	3,0	4,0	3,0

**ANEXO 4. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN DERECHO****Titulación:4015 - Grado en Derecho (2020-2021)**

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
41500 - TEORÍA DEL DERECHO	435	82,76	87,67	9,30	3,02	90,41	87,78
41501 - HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	363	99,17	96,36	1,12	2,52	98,85	96,67
41502 - DERECHO ROMANO	402	89,30	89,20	7,29	3,52	92,45	90,25
41503 - CONSTITUCIÓN Y SISTEMA DE FUENTES	534	67,04	83,14	13,45	3,41	86,08	80,45
41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	400	89,00	92,29	4,63	3,08	95,23	92,70
41505 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	446	80,49	70,29	21,54	8,16	76,54	71,87
41506 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA GENERAL DEL DELITO	415	86,75	79,13	11,89	8,98	86,93	80,83
41507 - PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA	379	94,46	84,76	6,15	9,09	93,24	85,20



41508 - HACIENDA PÚBLICA	381	94,23	81,84	11,58	6,58	87,61	83,29
41509 - ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	463	77,11	38,51	49,89	11,60	43,56	39,50
41510 - DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS	327	92,66	88,00	9,85	2,15	89,94	88,45
41511 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES	431	70,07	83,25	14,59	2,15	85,09	85,10
41512 - CONSECUENCIAS JURÍDICAS, METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL Y DETERMINACIÓN DE PENAS	354	85,31	77,78	19,37	2,85	80,06	79,14
41513 - DERECHO DE OBLIGACIONES	356	86,52	80,23	18,64	1,13	81,14	78,25
41514 - DERECHO CANÓNICO EUROPEO	285	97,89	97,52	2,13	0,35	97,86	97,85
41515 - ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR	478	74,69	59,09	30,09	10,82	66,26	58,54
41516 - DERECHO DE CONTRATOS	401	79,30	72,18	24,06	3,76	75,00	72,96
41517 - SISTEMA DE GARANTÍAS PROCESALES	334	93,11	88,79	6,67	4,55	93,02	90,68

41518 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	403	87,10	79,08	19,13	1,79	80,52	80,34
41519 - DERECHO DEL TRABAJO	398	68,09	64,99	32,36	2,65	66,76	60,89
41520 - DERECHO PROCESAL CIVIL	408	65,69	92,10	6,42	1,48	93,48	95,15
41521 - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	300	87,33	97,29	1,69	1,02	98,29	97,71
41522 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	346	74,28	84,23	15,18	0,60	84,73	87,55
41523 - DERECHO DE BIENES	346	78,03	85,84	13,55	0,60	86,36	90,00
41524 - INSTITUCIONES MERCANTILES BÁSICAS	318	89,62	91,08	6,37	2,55	93,46	91,58
41525 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	312	89,42	93,23	4,52	2,26	95,38	94,27
41526 - DERECHO PROCESAL PENAL	280	95,71	98,18	1,46	0,36	98,53	98,13
41527 - DERECHO FINANCIERO	303	96,04	94,04	4,64	1,32	95,30	94,16
41528 - FILOSOFÍA DEL DERECHO	242	93,80	85,15	11,35	3,49	88,24	87,22
41529 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	270	87,78	95,86	3,38	0,75	96,59	96,20

41530 - SISTEMA TRIBUTARIO	237	89,45	95,26	3,88	0,86	96,09	95,28
41531 - DERECHO SOCIETARIO	251	94,02	99,20	0,40	0,40	99,60	99,58
41532 - CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	229	98,25	95,54	3,57	0,89	96,40	95,56
41533 - PRÁCTICAS EXTERNAS	244	95,08	96,27	0,00	3,73	100,00	96,55
41534 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	347	65,99	60,81	1,44	37,75	97,69	61,57
41535 - INTOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS: UNA HISTORIA POLÉMICA	204	98,53	99,50	0,00	0,50	100,00	99,50
41536 - TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS RELACIONES COMERCIALES: DESDE EL DERECHO ROMANO AL DERECHO ACTUAL	127	99,21	98,43	0,79	0,79	99,21	98,41
41537 - ARGUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO	227	99,56	98,68	0,00	1,32	100,00	99,12
41538 - DERECHO SINDICAL	18	100,00	82,35	0,00	17,65	100,00	83,33
41539 - DERECHO PRIVADO ISLÁMICO (LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA)	147	100,00	99,32	0,00	0,68	100,00	99,32
41540 - DERECHO CONCURSAL	32	100,00	70,97	16,13	12,90	81,48	71,88

41541 - ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	131	97,71	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41542 - INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AÉREA	125	96,80	94,40	4,00	1,60	95,93	95,04
41543 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	151	99,34	95,89	2,05	2,05	97,90	96,00
41544 - DERECHO URBANÍSTICO	53	98,11	96,15	0,00	3,85	100,00	96,15





## ANEXO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL DOBLE GRADO EN DERECHO – A.D.E

Doble Grado en A.D.E. y Derecho	Evolución de indicadores							
	201314	201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	72,42	71,66	82,14	79,59	77,66	82,72	84,84	80,74
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	42,50	61,54	40,54*	NP	NP	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	12,20	14,29	20,00	23,08	33,33	22,50	16,67*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	86,48	82,53	89,17	87,94	86,08	87,64	86,96	86,20
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,93	0,98	0,95	1,03	1,01	1,02	1,03	0,97
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	41,00	42,00	40,00	39,00	39,00	40,00	36,00	39,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	45,00	25,00	0*	NP	NP	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	86,67	84,82	86,08	86,66	90,88
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 41)	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
<p><sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.</p> <p>* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.</p> <p><b>NP:</b> No procede tener resultados.</p>								

## ANEXO 7. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN DERECHO-ADE

Titulación:4802 - Doble Grado en A.D.E. y Derecho	Evolución de indicadores					
	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total de profesorado	179,0	182,0	196,0	190,0	193,0	192,0
Total de doctores	135,0	133,0	134,0	124,0	124,0	130,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	1,0	1,0	2,0	2,0	3,0
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	2,0	6,0	12,0	9,0	15,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	7,0	8,0	11,0	10,0	11,0	12,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	90,5	125,8	133,9	82,9	98,6	118,3
Categoría: INVESTIGADOR CONTRATADO EN PROYECTO	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONTRATADO EN PROYECTO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	4,0	6,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	1,0	1,0	2,0	1,0	2,0	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	0,6	3,0	10,5	4,5	8,4	8,0
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	NULL	2,0	6,0	8,0	9,0	5,0
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	NULL	3,0	10,7	15,9	25,3	35,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	54,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	583,2
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	42,0	44,0	60,0	63,0	57,0	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	415,9	445,9	568,2	664,3	590,0	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	2,0	2,0	3,0	8,0	5,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	32,4	38,4	30,8	27,1	69,7	90,3
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	11,0	9,0	9,0	8,0	8,0	8,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	196,2	159,3	155,8	141,9	108,7	155,7
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	32,0	31,0	30,0	28,0	30,0	34,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	456,6	410,8	372,6	365,3	360,0	504,6
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	2,0	3,0	2,0	1,0	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	30,8	45,3	32,3	4,5	12,0	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	12,0	9,0	9,0	7,0	7,0	7,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	153,4	144,6	138,0	119,0	127,9	180,1
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	70,0	72,0	64,0	60,0	57,0	62,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	929,4	871,9	731,0	653,0	653,0	806,4
Nº Total de Sexenios	102,0	111,0	99,0	116,0	112,0	125,0
Nº Total de Quinquenios	400,0	420,0	399,0	380,0	379,0	416,0
Nº PDI Acreditado	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0



**Titulación:4802 - Doble Grado en A.D.E. y Derecho (2020-2021)**

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
48200 - MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	7	14,29	50,00	16,67	33,33	75,00	100,00
48201 - PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA	10	10,00	66,67	22,22	11,11	75,00	100,00
48202 - FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	2	50,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48203 - CONSTITUCIÓN Y SISTEMAS DE FUENTES	12	8,33	90,91	9,09	0,00	90,91	100,00
48204 - TEORÍA DEL DERECHO	3	33,33	50,00	50,00	0,00	50,00	100,00
48205 - CONTABILIDAD FINANCIERA	3	33,33	50,00	0,00	50,00	100,00	100,00
48206 - ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	4	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00	100,00
48207 - ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL	8	12,50	75,00	25,00	0,00	75,00	100,00

DEL ESTADO							
48208 - PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA	3	33,33	66,67	33,33	0,00	66,67	100,00
48209 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA GENERAL DEL DELITO	3	33,33	50,00	50,00	0,00	50,00	100,00
48210 - CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR	42	85,71	66,67	28,57	4,76	70,00	69,44
48211 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	39	76,92	69,23	17,95	12,82	79,41	76,67
48212 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	43	74,42	58,14	25,58	16,28	69,44	62,50
48213 - DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS	32	100,00	96,88	3,13	0,00	96,88	96,88
48214 - DERECHO DE OBLIGACIONES	40	75,00	85,00	15,00	0,00	85,00	80,00

48215 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES	35	94,29	94,29	5,71	0,00	94,29	93,94
48216 - COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	32	96,88	96,88	0,00	3,13	100,00	100,00
48217 - FINANZAS CORPORATIVAS I	39	84,62	61,54	35,90	2,56	63,16	63,64
48218 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	42	76,19	50,00	26,19	23,81	65,63	59,38
48219 - HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIOLOGÍA	29	96,55	93,10	0,00	6,90	100,00	96,43
48220 - SISTEMA DE GARANTÍAS PROCESALES	33	100,00	93,94	3,03	3,03	96,88	93,94
48221 - DERECHO DE CONTRATOS	38	89,47	97,37	0,00	2,63	100,00	97,06
48222 - FINANZAS CORPORATIVAS II	23	95,65	95,65	4,35	0,00	95,65	95,45

48223 - ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA	30	96,67	86,67	13,33	0,00	86,67	86,21
48224 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I	30	93,33	76,67	20,00	3,33	79,31	82,14
48225 - CONSECUENCIAS JURÍDICAS, METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL Y DETERMINACIÓN DE PENAS	27	100,00	96,30	0,00	3,70	100,00	96,30
48226 - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	33	93,94	96,97	0,00	3,03	100,00	96,77
48227 - DERECHO PROCESAL CIVIL	41	73,17	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48228 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31	83,87	51,61	45,16	3,23	53,33	53,85

48229 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN	36	63,89	51,43	42,86	5,71	54,55	60,87
48230 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II	31	77,42	74,19	16,13	9,68	82,14	83,33
48231 - ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR	44	63,64	67,44	25,58	6,98	72,50	75,00
48232 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	33	84,85	72,73	27,27	0,00	72,73	75,00
48233 - ESTRATEGIA EMPRESARIAL	28	100,00	92,86	7,14	0,00	92,86	92,86
48234 - DIRECCIÓN DE MÁRKETING ESTRATÉGICO	28	96,43	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48235 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR	27	81,48	44,44	40,74	14,81	52,17	50,00
48236 - FILOSOFÍA DEL DERECHO	27	96,30	96,30	3,70	0,00	96,30	96,15
48237 - DERECHO DE BIENES	30	96,67	93,33	3,33	3,33	96,55	96,55

48238 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	26	84,62	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48239 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	30	83,33	50,00	26,67	23,33	65,22	56,00
48240 - DIRECCIÓN DE MÁRKETING OPERATIVO	22	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48241 - ANÁLISIS CONTABLE	30	93,33	96,67	3,33	0,00	96,67	96,43
48242 - DERECHO FINANCIERO	31	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48243 - INSTITUCIONES MERCANTILES BÁSICAS	32	96,88	96,88	3,13	0,00	96,88	100,00
48244 - PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	25	100,00	72,00	4,00	24,00	94,74	72,00
48245 - TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	22	95,45	95,45	0,00	4,55	100,00	95,24
48246 - RÉGIMEN FISCAL DE LA	23	91,30	69,57	21,74	8,70	76,19	66,67

EMPRESA							
48247 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	29	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48248 - DERECHO SOCIETARIO	34	94,12	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48249 - PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS	15	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48250 - DERECHO PROCESAL PENAL	21	100,00	95,24	0,00	4,76	100,00	95,24
48251 - CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	20	100,00	85,00	10,00	5,00	89,47	85,00
48252 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	20	80,00	94,74	0,00	5,26	100,00	93,75
48253 - DERECHO CANÓNICO EUROPEO	25	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48254 - DERECHO DEL TRABAJO	21	90,48	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48255 - PRÁCTICAS EXTERNAS	29	86,21	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48256 - TRABAJO	37	67,57	59,46	0,00	40,54	100,00	64,00

FIN DE GRADO							
48257 - DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VENTAS	5	100,00	80,00	20,00	0,00	80,00	80,00
48259 - INVERSIONES FINANCIERAS	8	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48260 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00





### ANEXO 10. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Evolución de indicadores						
	201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	71,71	73,50	75,33	77,14	75,42	83,76	85,57
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	20,91	26,32	57,45	31,82*	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	13,18	20,00	13,16	18,52	18,35	14,81*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	86,93	81,88	83,94	83,77	83,94	85,41	90,25
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	12,38	12,41	11,67	10,76	9,71	9,78	9,86
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	129,00	110,00	114,00	108,00	109,00	108,00	86,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	27,20	36,36	20,18	0*	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	94,35	88,60	88,83	86,74	85,78	88,08	81,52

<sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

\* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

**NP:** No procede tener resultados.

**ANEXO 11. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.**

Titulación:4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Evolución de indicadores					
	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total de profesorado	39,0	43,0	46,0	52,0	54,0	50,0
Total de doctores	23,0	26,0	25,0	30,0	33,0	31,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	1,6
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	NULL	NULL	NULL	1,0	3,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	1,0	4,4	0,5
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	1,0	1,0	1,0	2,0	NULL	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	3,9	3,9	3,9	7,8	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	18,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	194,2
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	13,0	17,0	21,0	23,0	20,0	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	164,2	143,5	152,7	181,0	189,1	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	NULL	NULL	NULL	1,0	2,0	2,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	3,0	14,4	10,6
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	6,0	5,0	4,0	4,0	3,0	2,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	59,8	60,0	36,5	10,1	9,3	0,3
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	6,0	5,0	7,0	6,0	10,0	10,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	51,6	41,1	69,6	50,1	68,1	92,4
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5,0	3,0	4,0	5,0	3,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	49,2	39,8	47,9	43,0	24,4	15,4
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	8,0	12,0	9,0	10,0	12,0	13,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	97,5	133,4	111,2	126,8	113,3	130,6
Nº Total de Sexenios	5,0	6,0	4,0	7,0	21,0	19,0
Nº Total de Quinquenios	62,0	69,0	57,0	84,0	96,0	87,0
Nº PDI Acreditado	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	1,0

**ANEXO 12. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.****Titulación:4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2020-2021)**

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
41100 - DERECHO PRIVADO	87	98,85	69,51	26,83	3,66	72,15	70,93
41101 - DERECHO CONSTITUCIONAL	116	74,14	78,76	18,58	2,65	80,91	77,91
41102 - SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	98	87,76	80,41	15,46	4,12	83,87	82,56
41103 - DERECHO ADMINISTRATIVO	104	82,69	63,27	34,69	2,04	64,58	67,44
41104 - ECONOMÍA	105	81,90	91,09	3,96	4,95	95,83	91,86
41105 - HISTORIA SOCIAL Y DE LAS RELACIONES LABORALES	96	89,58	87,50	5,68	6,82	93,90	90,70
41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	91	94,51	92,59	0,00	7,41	100,00	94,19
41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	91	94,51	84,44	3,33	12,22	96,20	86,05
41108 - PSICOLOGÍA	93	91,40	92,47	2,15	5,38	97,73	92,94
41109 - DERECHO PROCESAL	94	90,43	66,67	28,89	4,44	69,77	70,59
41110 - DERECHO MERCANTIL DE LA EMPRESA	109	89,91	95,41	3,67	0,92	96,30	96,94
41111 - ESTRUCTURA Y DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA	116	87,07	72,97	25,23	1,80	74,31	77,23
41112 - CONTRATO DE TRABAJO	101	94,06	98,02	0,99	0,99	99,00	97,89
41113 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	93	98,92	92,47	4,30	3,23	95,56	93,48

41114 - ESTADÍSTICA SOCIOECONÓMICA	140	65,71	60,43	29,50	10,07	67,20	64,13
41115 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA	114	90,35	80,70	13,16	6,14	85,98	82,52
41116 - MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	120	85,00	94,12	2,52	3,36	97,39	95,10
41117 - PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	110	90,00	95,41	0,00	4,59	100,00	96,97
41118 - GESTIÓN DEL CONFLICTO	113	84,07	91,96	6,25	1,79	93,64	90,53
41119 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	72	97,22	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41120 - DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	87	98,85	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41121 - ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	93	87,10	73,12	23,66	3,23	75,56	74,07
41122 - EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	151	50,33	50,41	41,32	8,26	54,95	55,26
41123 - DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	86	98,84	89,53	8,14	2,33	91,67	89,41
41124 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	92	98,91	89,13	5,43	5,43	94,25	90,11
41125 - RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	80	96,25	88,75	10,00	1,25	89,87	89,61
41126 - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	89	95,51	91,01	7,87	1,12	92,05	91,76

41127 - DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	95	93,68	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41128 - DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	89	98,88	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41129 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	90	95,56	95,56	3,33	1,11	96,63	95,35
41130 - DERECHO FISCAL DE LA EMPRESA	84	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41131 - PRÁCTICAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	92	94,57	94,32	4,55	1,14	95,40	95,40
41132 - PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO	92	94,57	94,32	4,55	1,14	95,40	95,40
41133 - PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y PSICOLOGÍA	93	94,62	93,26	4,49	2,25	95,40	94,32
41134 - PRÁCTICAS DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	94	94,68	94,44	4,44	1,11	95,51	95,51
41135 - TRABAJO FIN DE GRADO	205	45,85	60,49	0,98	38,54	98,41	56,38
41136 - HISTORIA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD EN EL TRABAJO	53	100,00	86,79	7,55	5,66	92,00	86,79
41137 - GESTIÓN DE PYMES	51	98,04	93,48	4,35	2,17	95,56	94,00
41138 - PRINCIPIOS DE ECONOMÍA DEL TRABAJO	48	95,83	89,36	4,26	6,38	95,45	93,48
41139 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN	74	100,00	91,30	0,00	8,70	100,00	91,89
41140 - DERECHO AL EMPLEO	45	97,78	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

41141 - DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	55	94,55	96,36	3,64	0,00	96,36	98,08
41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO APLICADA	26	96,15	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41143 - TÉCNICAS EN EVALUACIÓN DE RRHH	38	89,47	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41144 - SALUD LABORAL	57	98,25	98,25	0,00	1,75	100,00	98,21
41145 - RIESGOS PSICOSOCIALES	69	98,55	98,55	1,45	0,00	98,55	98,53
41146 - PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	23	100,00	95,65	0,00	4,35	100,00	95,65
41147 - POLÍTICA ECONÓMICA LABORAL	16	100,00	87,50	12,50	0,00	87,50	87,50
41148 - RELACIONES LABORALES ESPECIALES	67	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41149 - CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	50	100,00	95,74	0,00	4,26	100,00	96,00
41150 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RRHH	24	83,33	81,82	13,64	4,55	85,71	80,00
41151 - APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA LABORAL	27	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		Resultado del Indicador						
		201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	441	353	350	339	319	245	238
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	103,2	88	91,2	86,4	87,2	86,4	68,8
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	3,53	2,82	2,8	2,71	2,55	1,96	1,9
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,38	6,36	6,49	6,58	6,7	6,58	6,79
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	77,52	68,18	80,7	80,56	88,07	75,93	75,58
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	495	484	502	495	504	528	493
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	478	469	494	484	488	415	366
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	17	15	8	11	16	113	127
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	18	16	16	4	10	7	3
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	10	33	30	43	21	27	18
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	23	25	54	28	NP	NP	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	5	5,21	4,6	3,98	NP	NP	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	54,96	58,17	59,07	56,99	58,5	59,61	51,32
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	25	25,64	41,86	23,91	5,77	ND	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	40	28,21	2,33	8,7	0	5,56	4
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	18	17	16	16	18	18	15

**NP:** No procede tener resultados  
**ND:** No existe registro de datos





Titulación:4020 - Grado en Trabajo Social	Evolución de indicadores					
	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total de profesorado	40,0	37,0	41,0	45,0	47,0	46,0
Total de doctores	25,0	23,0	19,0	23,0	26,0	19,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	6,0	2,0	2,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,0	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	13,7	13,7	13,7	9,0	9,0	9,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	NULL	NULL	0,8	4,5	4,5	4,5
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	NULL
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	4,7	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	NULL	NULL	7,0	NULL	NULL	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	NULL	NULL	28,1	NULL	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	23,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	160,9
Categoría: PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL	1,0	1,0	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL (Créditos impartidos):	9,0	9,0	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	17,0	17,0	17,0	24,0	21,0	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	147,5	173,8	155,7	182,7	145,4	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	2,0	1,0	2,0	2,0	1,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	7,7	7,7	3,0	3,0	14,3	4,7
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	2,0	2,0	3,0	4,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	23,0	25,6	28,3	25,7	0,0	0,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	5,0	5,0	5,0	5,0	11,0	10,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	53,7	47,2	61,1	56,6	108,0	102,4
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	NULL	NULL	NULL	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	9,0	NULL	NULL	NULL	0,1	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5,0	2,0	2,0	2,0	3,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	52,1	30,6	27,0	39,4	37,8	35,1
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	5,0	6,0	3,0	5,0	4,0	5,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	38,9	38,3	21,4	33,8	30,9	37,7
Nº Total de Sexenios	5,0	6,0	4,0	7,0	9,0	15,0
Nº Total de Quinquenios	56,0	43,0	35,0	44,0	46,0	51,0
Nº PDI Acreditado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0

## ANEXO 16. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

### Titulación:4020 - Grado en Trabajo Social (2020-2021)

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
42000 - PSICOLOGÍA	108	97,22	97,12	2,88	0,00	97,12	97,14
42001 - SOCIOLOGÍA	116	90,52	99,11	0,89	0,00	99,11	100,00
42002 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL: PERSONA, PATRIMONIO Y FAMILIA	106	99,06	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES	106	99,06	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42004 - INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	109	96,33	99,05	0,95	0,00	99,05	100,00

42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	107	98,13	95,15	3,88	0,97	96,08	95,24
42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	106	99,06	99,02	0,00	0,98	100,00	99,05
42007 - EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL	107	98,13	94,29	5,71	0,00	94,29	94,29
42008 - TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS Y FAMILIAS	129	81,40	91,27	7,94	0,79	92,00	90,48
42009 - DERECHO DE LA CIUDADANÍA	106	99,06	99,01	0,00	0,99	100,00	99,05
42010 - HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	101	100,00	96,05	3,95	0,00	96,05	97,03
42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL	101	99,01	93,94	0,00	6,06	100,00	94,00
42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	100	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42013 - METODOLOGÍA EN	120	82,50	68,42	30,70	0,88	69,03	72,73

TRABAJO SOCIAL							
42014 - ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL	107	90,65	96,23	1,89	1,89	98,08	98,97
42015 - MODELOS TEÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL	108	100,00	98,15	0,93	0,93	99,07	98,15
42016 - TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	102	97,06	97,94	1,03	1,03	98,96	97,98
42017 - ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	103	96,12	96,81	1,06	2,13	98,91	97,98
42018 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	103	100,00	95,96	3,03	1,01	96,94	96,12
42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES	109	95,41	94,44	0,93	4,63	99,03	96,15
42020 - INGLÉS APLICADO AL TRABAJO SOCIAL	104	94,23	86,54	6,73	6,73	92,78	88,78
42021 - TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES	94	100,00	94,44	3,33	2,22	96,59	94,68
42022 - INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	95	100,00	94,74	1,05	4,21	98,90	94,74

APLICADA A LOS PROBLEMAS SOCIALES							
42023 - POLÍTICAS SOCIALES EN ESPAÑA Y EN CANARIAS	100	99,00	94,95	4,04	1,01	95,92	94,95
42024 - DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y MEDIO SOCIAL	91	100,00	76,67	21,11	2,22	78,41	76,92
42025 - DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL	101	98,02	97,67	0,00	2,33	100,00	97,98
42026 - SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	101	98,02	87,88	9,09	3,03	90,63	88,89
42027 - PRÁCTICAS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD	90	97,78	95,56	0,00	4,44	100,00	96,59
42028 - PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN	86	98,84	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42029 - TRABAJO FIN DE GRADO	114	79,82	74,56	0,00	25,44	100,00	79,12
42030 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	80	97,50	98,44	1,56	0,00	98,44	98,72
42031 - VOLUNTARIADO E	50	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

INTERVENCIÓN SOCIAL							
42032 - INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	62	100,00	96,55	3,45	0,00	96,55	96,77
42033 - LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	65	98,46	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42034 - TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SOCIALES	72	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42035 - TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS MAYORES	51	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42036 - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	10	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	44	97,73	97,73	0,00	2,27	100,00	97,67
42038 - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	15	86,67	80,00	0,00	20,00	100,00	84,62
42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA	67	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

42040 - HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	26	100,00	61,54	19,23	19,23	76,19	61,54
42041 - HISTORIA DE CANARIAS	11	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42042 - DELINCUENCIA JUVENIL Y DEL MENOR	62	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42043 - REGULACIÓN LABORAL Y EXTRANJERÍA	13	100,00	92,31	0,00	7,69	100,00	92,31
42044 - INTEGRACIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE LOS EXTRANJEROS	26	100,00	92,31	0,00	7,69	100,00	92,31
42045 - LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	21	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00





## ANEXO 18. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Máster Universitario en Abogacía	Evolución de indicadores						
	201415	201516	201617	201718	201819	201920	202021
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	100,00	99,83	99,40	97,24	97,45	97,25	97,99
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	100,00	100,00	98,78	93,42	87,50	98,44*	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIUJ)(1)	0,00	0,00	0,00	3,95	5,56	1,56*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	99,36	99,28	98,80	99,02
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,76	2,21	4,58	5,22	5,48	4,69	4,47
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	16,00	55,00	82,00	76,00	71,00	64,00	37,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	0,00	0,00	0,00	3,95	5,56	0*	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	NP	100,00	99,86	100,00	99,49	98,42	97,63
<p><sup>1</sup> Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.</p> <p>* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.</p> <p><b>NP:</b> No procede tener resultados.</p>							

## ANEXO 19. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Titulación:5041 - Máster Universitario en Abogacía	Evolución de indicadores					
	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total de profesorado	34,0	31,0	36,0	42,0	39,0	30,0
Total de doctores	18,0	17,0	17,0	18,0	20,0	22,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	NULL	NULL	0,6	3,0	6,3	5,3
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	12,0	10,0	11,0	13,0	10,0	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	13,0	12,0	26,0	27,5	21,5	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	14,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	24,3
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6,0	7,0	11,0	15,0	12,0	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	19,8	12,8	33,9	57,8	45,7	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	1,0	1,0	1,0	NULL	1,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	1,4	1,0	1,6	2,0	NULL	0,9
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	1,0	NULL	1,0	1,0	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	4,5	NULL	9,0	6,0	5,0	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2,0	4,0	4,0	5,0	6,0	5,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	1,8	5,5	7,2	24,3	18,6	6,3
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	2,0	2,0	NULL	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	1,8	3,0	5,6	NULL	2,0	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	1,0	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	0,3	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	10,0	6,0	6,0	6,0	8,0	9,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	18,8	8,4	15,7	20,8	33,4	28,9
Nº Total de Sexenios	12,0	11,0	12,0	11,0	17,0	17,0
Nº Total de Quinquenios	41,0	30,0	32,0	35,0	47,0	52,0
Nº PDI Acreditado	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0

**Titulación:5041 - Máster Universitario en Abogacía (2020-2021)**

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50957 - PRÁCTICA DE DERECHO CIVIL Y PRÁCTICA DE DERECHO MERCANTIL	65	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50958 - PRÁCTICA DE DERECHO PENAL Y PRÁCTICA DE DERECHO LABORAL	65	100,00	96,92	3,08	0,00	96,92	96,92
50959 - PRÁCTICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PRÁCTICA DE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y PRÁCTICA DE DERECHO FISCAL	66	98,48	90,91	9,09	0,00	90,91	90,77
50960 - PRÁCTICA DERECHO PROCESAL PENAL Y PRÁCTICA DERECHO PROCESAL LABORAL	65	100,00	98,46	1,54	0,00	98,46	98,46
50961 - ASESORÍA Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	64	98,44	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50962 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCESOS ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES	64	98,44	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50963 - PRÁCTICA DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	65	100,00	98,46	0,00	1,54	100,00	98,46
50964 - DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL	65	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50965 - INGLÉS JURÍDICO	65	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50966 - PRÁCTICAS EXTERNAS I	66	98,48	96,97	0,00	3,03	100,00	96,92
50967 - PRÁCTICAS EXTERNAS II	66	95,45	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50968 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	69	91,30	94,20	0,00	5,80	100,00	98,41

Máster Universitario en Abogacía		Resultado del Indicador					
		201516	201617	201718	201819	201920	202021
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, P110)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	139	172	221	185	133	149
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	0	54,67	50,67	47,33	42,67	24,67
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	0	1,15	1,47	1,23	,89	,99
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,25	4,95	6,68	6,68	5,96	7,1
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	100	98,78	98,68	97,18	98,44	97,3
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	75	142	188	229	183	134
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	75	142	188	226	70	66
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	0	0	0	3	113	68
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0	0	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	0	2	0	0	0	0
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	55	81	71	63	63	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1,93	2,06	2	2	2	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	50,09	75,43	51	61,95	43,59	65,38
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	8,82	25,81	13,89	2,38	ND	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	41,18	6,45	11,11	2,38	10,26	10
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	17	16	16	18	18	15
NP: No procede tener resultados							
ND: No existe registro de datos							